



2017-2018

C O N V O C A T O R I A
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 04

PROFRA. LOURDES SARABIA LÓPEZ
SINDICO PROCURADOR
P R E S E N T E.-

El suscrito **LIC. FERNANDO PUCHETA SÁNCHEZ**, Presidente Municipal Constitucional y **LIC. JOSÉ JOEL BOUCIÉGUEZ LIZÁRRAGA**, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37, 38 y 52, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la Sesión Extraordinaria, que corresponde a la No. **04** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **09:00 Hrs.** del día **domingo 12 de Marzo de 2017**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

O R D E N D E L D Í A

I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----

III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LA SEGUNDA Y TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA LOS DÍAS VEINTIOCHO Y TREINTA DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----

IV.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR DICTAMEN QUE PRESENTAN DE MANERA CONJUNTA LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, CONCERTACIÓN POLÍTICA Y ASUNTOS INDIGENAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS SINDICOS Y COMISARIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN QUE FUNGIRÁN DURANTE EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2017-2018.-----





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Presidencia

2017-2018

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN EN RELACIÓN A LA EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, QUE ABROGA AL ACTUAL REGLAMENTO INTERIOR H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA" EL DÍA 21 DE JUNIO DE 1989.-----

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 11 de Marzo de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. FERNANDO PUCHETA SÁNCHEZ

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JOSÉ JOEL BOUCIÉGUEZ LIZÁRRAGA